HECHOS RELEVANTES

Razón Social : Gas Natural Chile S.A.
Rut : 76.560.818-K

Por el ejercicio de doce meses comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016, la Sociedad comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, los siguientes hechos relevantes:

- Con fecha 16 de junio de 2016, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9º y 10 inciso 2º de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General Nº30, de esa Superintendencia, y debidamente facultado, vengo en informar a usted, en el carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

    1. Con fecha de hoy 16 de junio de 2016, Gas Natural Chile S.A. (la "Sociedad") y sus acciones han quedado inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el Nº1140.

    2. En consecuencia, en virtud de lo aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de marzo de 2016, y lo acordado por el Directorio de Gas Natural Chile S.A. a partir del 22 Junio de 2016, se procederá a la entrega de las 168.000.000 acciones, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, a los accionistas de Gas Natural Chile S.A.

    3. Tendrán derecho a recibir las acciones de Gas Natural Chile S.A., aquellas personas que posean acciones de Gasco S.A. inscritas a su nombre en el registro respectivo, a la medianoche del día anterior al día 22 de Junio de 2016 y a razón de una acción de Gas Natural Chile S.A. por cada acción de Gasco S.A.

    4. Los accionistas que deseen retirar los títulos de las acciones de Gas Natural Chile S.A. podrán dirigirse a las oficinas del DCV Registros S.A., ubicadas en Huérfanos Nº770, piso 22, Santiago, de lunes a jueves entre las 9:00 y 17:00 horas, y los días viernes entre las 9:00 y 16:00 hrs. Al solicitar la entrega de los títulos de las acciones, los accionistas o sus representantes, deberán exhibir la cédula de identidad y un poder notarial otorgado para tal efecto. Tratándose de representantes legales, éstos deberán acreditar su calidad de tales.

    5. A partir del día 22 de junio de 2016, las acciones emitidas por Gas Natural Chile S.A., se podrán cotizar oficialmente en las Bolsas del país.

- Con fecha 17 de junio de 2016, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9º y 1O inciso 2º de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General Nº30, de esa Superintendencia, y debidamente facultada, vengo en informar a usted en el carácter de Hecho Esencial, que en Sesión Extraordinaria del Directorio de Gas Natural Chile S.A., celebrada el día de

hoy, se acordó pagar a los señores accionistas un dividendo provisorio de $ 35.· por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016.

El dividendo se pagará a contar del 30 de Junio de 2016, a los accionistas inscritos en el Registro de Acciones de la sociedad, a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago.

- Con fecha 30 de junio de 2016, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9º y 1O inciso 2º de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General Nº30, de esa Superintendencia, y debidamente facultado, vengo en informar a usted, en el carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

  Con fecha 29 de junio de 2016, la filial Aprovisionadora Global de Energía S.A., ha suscrito con Enagás Chile SpA un acuerdo para la venta de la totalidad de su 20% de participación accionaria en la sociedad GNL Quintero S.A. De acuerdo a lo convenido, el precio de la venta asciende a la suma de US$ 200.000.000 (doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América).

  La operación que se informa, está sujeta al posible ejercicio del derecho de adquisición preferente del resto de accionistas de GNL Quintero S.A., de acuerdo con el correspondiente pacto de accionistas y se perfeccionará durante el año en curso.

  El efecto en resultados para Gas Natural Chile S.A. de la venta que da cuenta el presente hecho esencial, corresponde a una utilidad después de impuestos de aproximadamente $69 millones dólares de los Estados Unidos de América.

- Con fecha 6 de julio de 2016, De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9º y 1O inciso 2º de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General Nº30, de esa Superintendencia , vengo en informar a usted, en el carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

  En el día de hoy, Gas Natural Fenosa Chile S.A. ("GNF Chile") -sociedad chilena perteneciente al grupo GAS NATURAL FENOSA ("GNF")-, ha lanzado una Oferta Pública de Adquisición de acciones ("OPA") por la totalidad de las acciones que no controla de Gas Natural Chile S.A. ("GN Chile"), de la que actualmente posee a través de sus filiales un 56,6%. La OPA se enmarca en el Acuerdo alcanzado con el Grupo Pérez Cruz ("GPC") e informado como hecho esencial el pasado día 18 de diciembre de 2015. La fecha de vencimiento de la OPA será el día 5 de agosto de 2016, a las 17:30 horas, sin perjuicio de la prórroga que se pueda realizar.

  Simultáneamente, GPC ha lanzado una OPA por la totalidad de las acciones que no controla de Gasco S.A. ("Gasco"), de la que actualmente posee un 22,4. GNF se ha comprometido a vender en dicha OPA el 56,6% que posee indirectamente en Gasco.

  El precio de la OPA lanzada por GNF Chile asciende a $ 3.511 por acción, una vez ajustado el precio acordado por el efecto de los dividendos pagados por GN Chile.

  Finalmente se informa que los prospectos de ambas OPAs han sido inscritos en la Superintendencia de Valores y Seguros.

- Con fecha 8 de agosto de 2016, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9º y 1O inciso 2º de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General Nº30, de esa Superintendencia, vengo en informar a usted, en el carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que con fecha 6 de julio de 2016, Gas Natural Chile S.A. ("GN Chile") informó a esa Superintendencia que Gas Natural Fenosa Chile S.A. ("GNF Chile") -sociedad chilena perteneciente al grupo GAS NATURAL FENOSA (el "Oferente") , inició una Oferta Pública de Adquisición de acciones ("OPA") por la totalidad de las acciones que no controla de GN Chile.

Que con fecha de hoy, 8 de agosto de 2016, el Oferente ha publicado en los diarios El Mostrador y La Nación On Line, un aviso declarando exitosa la OPA e informando, entre materias, que acepta y adquiere 63.629.621 acciones de GN Chile representativas del 37,875% de la misma.

Como consecuencia de lo antes indicado, el Oferente es titular directo de 63.629.621 acciones de GNChile, representativas del 37,875% de su capital accionario, lo que sumado a las 95.128.954 acciones de propiedad de la filial del Oferente Compañía General de Electricidad S.A., representan el 94,499% de las acciones emitidas de GN Chile.

- Con fecha 10 de agosto de 2016, En conformidad a lo establecido en el Art. 9° e inciso 2° del Art. 10° de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultada por el Directorio, informo a usted, en el carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión ordinaria del Directorio de Gas Natural Chile S.A. celebrada con esta fecha, se trataron y adoptaron, entre otras, las siguientes materias y acuerdos:

1. Se tomó conocimiento de la renuncia presentada por los señores Matías Pérez Cruz y Andrés Pérez Cruz al cargo de director de la Sociedad, la cual fue aceptada por el Directorio, acordando no efectuar el nombramiento de sus reemplazantes en consideración a que la vacancia de estos cargos no afecta el quórum para sesionar del Directorio, así como el hecho de que en la próxima junta ordinaria de la Sociedad deberá procederse a la renovación total del Directorio conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

2. Atendido lo indicado precedentemente, el Directorio de Gas Natural Chile S.A. quedó integrado por las siguientes personas:

- Carlos J. Alvarez — Presidente
- Manuel García Cobaleda — Vicepresidente
- Francisco Lluch Revira — Director
- Gerardo Montells Trueba — Director
- Juan Pujol Negué — Director
- Mario Donoso Aracena — Director (independiente)

3. Se acordó postergar la designación del reemplazante del renunciado director Matías Pérez Cruz en el Comité de Directores, hasta la próxima sesión ordinaria de directorio.

4. Por último, se tomó conocimiento que don Ricardo Cruzat Ochagavía presentó su renuncia al cargo de Gerente General de la Sociedad a contar de ésta fecha, designándose en su reemplazo a don Pablo Sobarzo Mierzo.

- Con fecha 8 de noviembre de 2016, En conformidad a lo establecido en el Art. 9° e inciso 2° del Art. 10° de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultada por el Directorio, informo a usted, en el carácter de hecho esencial lo siguiente:

  En concordancia con lo informado por mi representada mediante hecho esencial de fecha 30 de junio de 2016, informo a Ud. Que con esa fecha, la filial Aprovisionadora Global de Energía S.A. (AGESA), suscribió un contrato de compraventa mediante el cual vendió a Enagás Chile Spa la totalidad de sus acciones en la sociedad GNL Quintero S.A., ascendente al 20% de su propiedad. El precio de la venta asciende a la suma de US$ 197.365.113 (ciento noventa y siete millones trescientos sesenta y cinco mil ciento trece dólares de los Estados Unidos de América).

  El efecto en resultados para Gas Natural Chile S.A. de la venta que da cuenta el presente hecho esencial, corresponde a una utilidad después de impuestos de aproximadamente 67 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Santiago, 27 de enero de 2017.